

ACTA No. 1

REUNIÓN COMISIÓN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

Fecha: Santa Fe de Bogotá D.C.
Octubre 02 de 1996

Lugar: Sede UPES

Hora: 9:00 a.m.

Asistentes: Julieta del Pilar Giraldo - Min Ambiente
Doris Suaza - UPES
Edgar A. Alejo Díaz - UPES
Esperanza Galeano - UPES
Gloria Aydee Toro - UPES
Mario Castañeda Muñoz - EAAB
Orlando Torres Navarro - Defensa Civil
Mayor William Castro - Fuerza Aérea Colombiana
Gloria Magdaly Lopez - Cruz Roja Colombiana
Alfonso López Quintero

El Dr. Alfonso López, instala la comisión y da la bienvenida a los asistentes.

1. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de Orden del Día
2. Presentación de los Asistentes
3. Antecedentes y Avances
4. Protocolo para atención de Incendios Forestales
5. Conclusiones y Recomendaciones
6. Programación de la siguiente reunión

El Dr. Alfonso López dá lectura al orden del día, el cual es aprobado.

2. PRESENTACION DE ASISTENTES:

El Dr. López solicita se haga la presentación de cada uno de los asistentes y se dé el nombre de la entidad a la cual representa:

- Julieta del Pilar Giraldo - Min Ambiente
- Doris Suaza - UPES
- Edgar A. Alejo Diaz - UPES

- Esperanza galeano - UPES
- Gloria Aydee Toro - UPES
- Mario Castañeda Muñoz - EAAB
- Orlando Torres Navarro - Defensa Civil
- Mayor William Castro - Fuerza Aérea Colombiana CATAM
- Gloria Magdaly Lopez - Cruz Roja Colombiana
- Alfonso López Quintero - DAMA

3. ANTECEDENTES Y AVANCES:

El Dr. López hace un recuento de los eventos y sucesos que han culminado con la conformación de esta comisión, del proyecto y sus expectativas.

El Mayor William Castro de la Fuerza Aérea Colombiana, manifiesta que esta entidad prestará toda la colaboración que sea necesaria al programa de Prevención y Control de Incendios Forestales. La Dra. Julieta del Ministerio del Medio Ambiente le manifiesta al Mayor Castro que se requiere de un helicóptero para realizar una serie de tomas fotográficas que permitan ubicar vías de acceso y otros detalles en los sitios de difícil visualización.

El Mayor Castro manifiesta tratará de obtener el helicóptero y que se pondrá en contacto con el Dr. Alfonso López o la Dra. Julieta, a fin de llevar a cabo el sobrevuelo para lograr la toma de fotografías.

Con Bomberos de Cali se realizó un seminario sobre Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, programado por el Ministerio del Medio Ambiente y el DAMA en el cual participaron como conferencistas los doctores Luis Fernando Botero del Ministerio del Medio Ambiente y Jairo Soto de Bomberos, los dos funcionarios de Cali.

En este seminario participaron entidades como la UPES, Defensa Civil, Empresa de Energía, Empresa de Acueducto, Policía Nacional, CAR, etc.

La Dra. Gloria Aydee Toro pregunta al Dr. López sobre la contratación de los vigeas. A lo que el Dr. López responde que los vigeas han sido contratados a partir del 30 de diciembre de 1996.

4. PROTOCOLO PARA ATENCION DE INCENDIOS FORESTALES:

A continuación el doctor López hace entrega de copias del protocolo para discusión.

El dr. López manifiesta que los vigeas están ubicados en cinco puntos estratégicos:

Sector Norte	:	Club Univ. Javeriana -Cerro la Conejera
Sector Centro	:	Edificio Call. 98
Sector CAD	:	Edificio CAD
Sector Sur	:	Ciudad Bolivar

Centro de Rotación : Edificio Colpatria

El Dr. Edgar A. Alejo: pregunta sobre el horario que deben cumplir los vígias. El Dr. López responde que el horario es de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. y reportan a la UPES cada hora, ya que la UPES es la entidad que tiene la frecuencia que están utilizando los vígias, mientras se obtiene por parte del DAMA una frecuencia propia para el programa, la cual se está gestionando con la colaboración de la UPES.

La Dra. Esperanza Galeano de la UPES: solicita que se lleve a cabo un taller sobre reconocimiento del material vegetal que se encuentra en los cerros. A lo cual el doctor López manifiesta que sería muy dispendioso, pero que se podría hacer un recorrido por el terreno para identificar las especies que allí se encuentran.

El delegado de la EAAB, manifiesta que se están haciendo unos recorridos por los cerros orientales y que sería bueno que los brigadistas los acompañaran o bien los funcionarios que así lo deseen. Hay unas zonas donde se pueden dar una serie de informaciones sobre suelos y vegetación ya que estará presente un ingeniero forestal.

La dra. Gloria Magdaly López, manifiesta que el apoyo que la Cruz Roja puede prestar es soporte logístico y en la parte de salud.

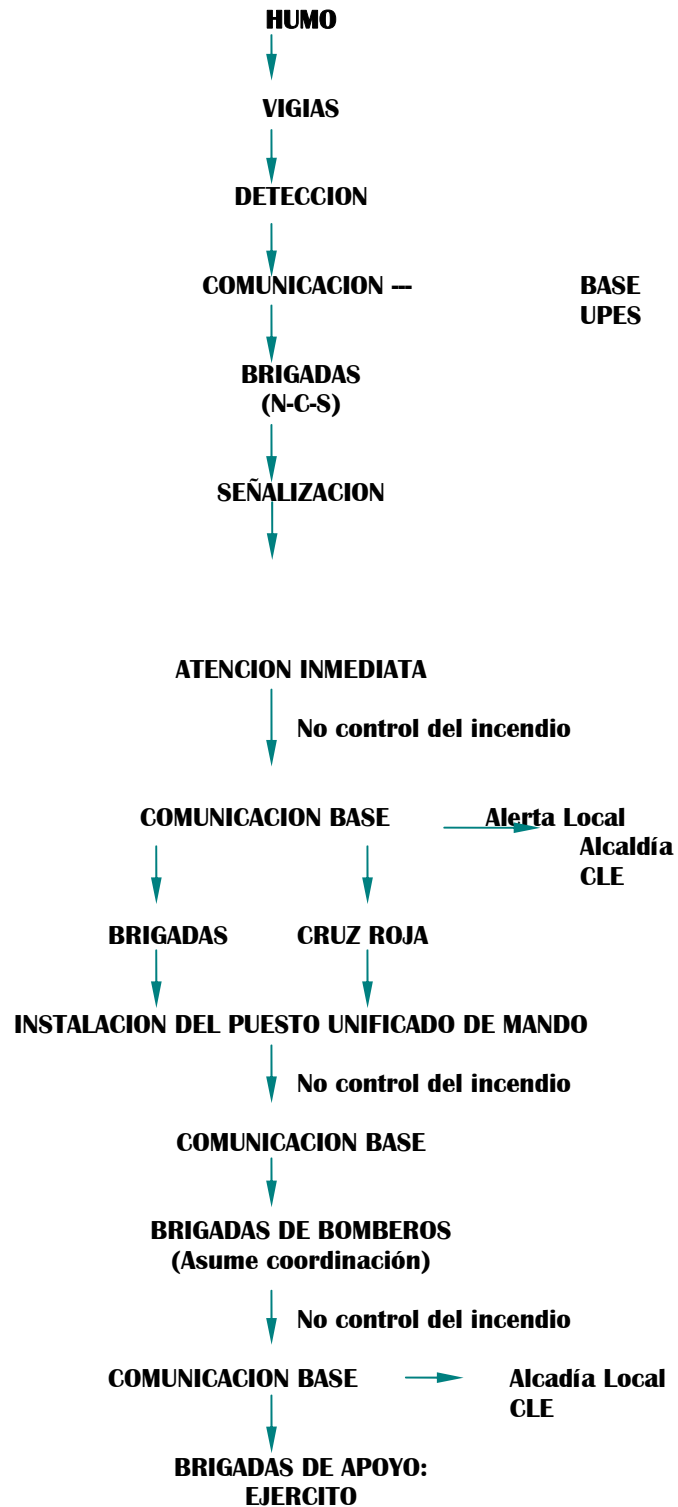
El Dr. Orlando Torres, sugiere a la funcionaria de la Cruz Roja que sería bueno que esa entidad se comprometiera con el programa ya que el problema que se ha tenido siempre es que la Cruz Roja llega y se está un rato, hace entrega del agua o de los alimentos y luego se van los funcionarios. La idea es que esté permanentemente una ambulancia y un grupo de personas que presten el apoyo.

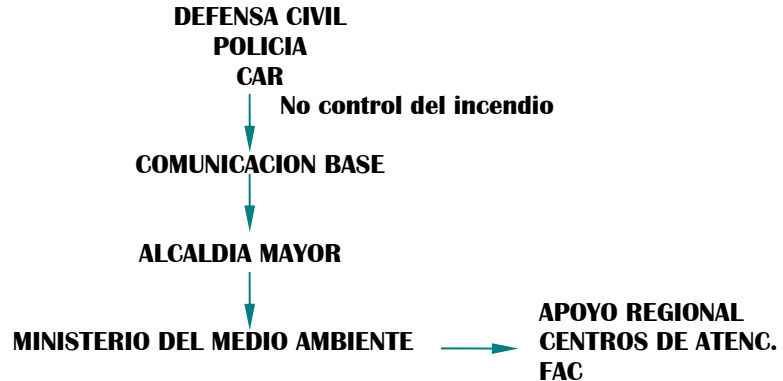
La funcionaria de la Cruz Roja, manifiesta que la entidad no tiene personal operativo en cuanto a atención de incendios forestales, básicamente en la parte de salud - lo que se hace es prestar apoyo cuando así se requiera.

El funcionario de la UPES, manifiesta que en cuanto al protocolo no se debe incluir a la Cruz Roja como apoyo logístico, ya que esta entidad no lo presta como tal.

Tras el análisis, se propone:

**PROTOCOLO INCENDIOS FORESTALES
DICIEMBRE 1996 - MARZO 1997**





Se aprueba el Protocolo.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El Dr. Edgar A. Alejo: solicita que se realicen averiguaciones con respecto a los equipos que posee el IDEAM para establecer en un incendio la dirección del viento y la densidad del aire, para tener una idea de cuanto podría avanzar el incendio y en que dirección y así tener mayor información para escoger alternativas o tomar una decisión oportuna. Además sería de gran utilidad para los brigadistas que están combatiendo el fuego.

La Dra. Julieta: se compromete a averiguar si el IDEAM tiene equipos portátiles para estos fines o si es posible que brinden una capacitación a los diferentes brigadistas y/o funcionarios encargados del programa.

La Dra. Doris de la UPES, manifiesta que se debe hacer a la menor brevedad un inventario de recursos ya que se ha solicitado en varias reuniones pero ninguna entidad lo hace llegar. A lo cual el Dr. Alfonso López responde que esto se ha solicitado pero las entidades no se han manifestado, sería bueno que en esta oportunidad se elabore este inventario y se hagan llegar para la próxima reunión.

El Dr. Mario Castañeda de la EAAB, manifiesta que entregó al DAMA un mapa de los predios del Acueducto donde se señalan las rutas de acceso y las fuentes de agua. El Alfonso López le solicita que de ser posible lo haga llegar nuevamente con una escala de 1:5000, para que sea más manejable en un momento dado. El Dr. Castañeda informa que EAAB adquirió recientemente unos mapas donde se señalan estas características y de ser posible hará llegar al DAMA una copia.

6. PROGRAMACION DE LA SIGUIENTE REUNION:

Se programa la siguiente reunión para el día 4 de Marzo se 1996. en la sede de la Cruz Roja Av. 68 No. 66 - 31 en la Sala de Conferencias Bloque Cundinamarca.

Siendo las 11:50 se dá por terminada la sesión.

JULIETA DEL PILAR GIRALDO
Min Ambiente

DORIS SUAZA
UPES

EDGAR A. ALEJO DIAZ
UPES

ESPERANZA GALEANO
UPES

GLORIA AYDEE TORO
UPES

MARIO CASTAÑEDA MUÑOZ
EAAB

ORLANDO TORRES NAVARRO
Defensa Civil

MAYOR WILLIAN CASTRO
Fuerza Aérea Colombiana

GLORIA MAGDALY LOPEZ
Cruz Roja Colombiana

ALFONSO LOPEZ QUINTERO
DAMA

ACTA No. 05

REUNION DEL COMITE DE PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

FECHA: Santa Fe de Bogotá D.C.
Diciembre 04 de 1996

LUGAR: DAMA

HORA: 9:00 A.M.

ASISTENTES: Over Moisés Torres - Min. Ambiente
Omar Castañeda - Bomberos
Herman Bravo - CAR
Mario Castañeda - EAAB-ESP
Doris Suaza - OPES
Ricardo Carvajal - Policía Ecológica y Ambiental
Liliana Castro - DAMA

DESARROLLO:

En primera instancia, se hizo una revisión del protocolo y se ajustó conforme con las observaciones de los asistentes. Se pretende que esté acorde con el procedimiento que el Comité plantea seguir para el control de los incendios.

En cuanto a los compromisos de cada entidad, los funcionarios manifiestan que corresponden a:

- La CAR aportará una cuadrilla que actuará solamente cuando se le informe que hay un incendio forestal.
- La EAAB conformará una brigada de dos cuadrillas, que actuarán cuando se presenten los incendios. Pondrá a disposición algunas de las casas de celaduría para que en ellas se guarden las herramientas que usarán los grupos de apoyo.
- El DAMA contratará una brigada de tiempo completo (hará patrullaje y control de los incendios) y los vigías.
- La OPES contratará una brigada de tiempo completo; entregará la herramienta para dotar a las brigadas de apoyo que acudan a los incendios, así como los binoculares para los vigías y los radios para las brigadas y los vigías. Esto, siempre y cuando se presente un proyecto que respalde dicha inversión.
- La Policía Ecológica y Ambiental servirá como grupo de apoyo en las situaciones en que se requiera.

- Los Bomberos estarán a cargo del Centro de Operaciones y tendrán disponible una brigada de apoyo en caso de que se requiera.

Debido a la inasistencia del funcionario de la EEB, no se ha podido concretar cuál será el aporte de esta entidad al Plan.

La Funcionaria de la OPES manifiesta que en esta entidad están revisando la disponibilidad de herramienta y binoculares, los cuales se entregarán en comodato. Para ello, se piensa que lo mejor sería entregarlos al DAMA.

De otro lado, informa que la dirección de la OPES no ve muy sencillo el asumir el gasto de los refrigerios y agua para el personal, en los casos en que al incendio acudan grupos de apoyo. Ante este hecho, el Comité decide que debe enviarse una comunicación a la Comisión Nacional de Desastres, solicitando esta colaboración.

En cuanto a otros aspectos de carácter logístico, el funcionario de Bomberos menciona que sería bueno contar con mulas para el transporte del equipo y de las herramientas; esto, debido a la topografía del terreno y a que en los incendios el personal se fatiga más pronto debido a los desplazamientos con la herramienta encima. Adicionalmente sirven para transportar personas lesionadas.

A este respecto, el Ing. Castañeda manifiesta que la EAAB cuenta con caballos dentro de sus predios, y que podrían ser utilizados eventualmente.

Respecto al punto de las lesiones que pueden presentarse, se decide incluir dentro del protocolo, el aviso al personal de la Cruz Roja en el momento en que en el lugar haya más de una brigada. Esto, deduciendo que cuando hay mayor número de personas en el sitio, es porque el incendio es de cuidado y por tanto hay mayor riesgo. Con el personal de la Cruz Roja, se pueden brindar los primeros auxilios en forma inmediata a quien lo requiera.

En cuanto al sistema de comunicaciones, la Dra. Suaza menciona que puede utilizarse la frecuencia 3, que es la que utilizan la mayoría de las entidades distritales.

Se revisó el mapa que el Ing. Castañeda facilitó, cumpliéndose así el compromiso que la EAAB había adquirido con anterioridad. Al observarlo, se vió que contiene información sobre los predios de la empresa, en lo que respecta básicamente a fuentes de agua. Teniendo en cuenta que es necesario complementar la información, se decide pasarla a un mapa que tiene el DAMA, el cual abarca casi toda el área del Distrito.

Por último, se establecen los siguientes compromisos para la próxima reunión:

- La OPES informará qué elementos va a aportar.
- Bomberos programará la capacitación e informará cuántos Unimok hay y si están disponibles.
- La EAAB precisará cuáles casas pueden usarse para guardar las herramientas.
- El DAMA hará los respectivos arreglos al protocolo.
- La Policía entregará el mapa dado por el DAMA, con la información que tiene el mapa de la EAAB.
- Se espera que la EEB confirme la contratación de una brigada de tiempo completo.

Se programa la siguiente reunión para el miércoles 11 de diciembre a las 9:00 a.m. en el DAMA. En esta reunión se tratarán además de los anteriores puntos, la sectorización del área que manejará cada cuadrilla, la fecha en que empezará a funcionar el plan y por tanto, cuándo se dará la capacitación al personal.

En constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes intervinieron en ella:

OVER MOISES TORRES
Min. Ambiente

OMAR CASTAÑEDA
Bomberos

HERMAN BRAVO
CAR

DORIS SUAZA
OPES

MARIO CASTAÑEDA
EAAB-ESP

RICARDO CARAVAJAL
Policía Ecológica y Ambiental

LILIANA CASTRO
DAMA

ACTA No. 06

REUNION DEL COMITE DE PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

FECHA: Santa Fe de Bogotá D.C.
Diciembre 11 de 1996

LUGAR: DAMA

HORA: 9:00 A.M.

ASISTENTES: José Vicente Velasquez - Bomberos
Dario León Pinto - CAR
Mario Castañeda - EAAB-ESP
Doris Suaza - OPES
Ricardo Carvajal - Policía Ecológica y Ambiental
Liliana Castro - DAMA

DESARROLLO:

Revisando los compromisos adquiridos en la reunión anterior, se dió la siguiente información:

La **OPES** hizo entrega del listado de elementos que tiene en el almacén, para revisarlo y determinar qué puede usarse en el Plan de Control de Incendios Forestales y qué hace falta.

Liliana Castro hizo entrega a Doris Suaza, de un proyecto que sustenta la contratación de las brigadas y todas las actividades a realizarse dentro del Plan, para que sea entregado a la Directora de la OPES y con ello, proceda a contratar la brigada forestal y adquirir los elementos necesarios. Adicionalmente le entregó una copia de la parte técnica de los Términos de Referencia elaborados por el DAMA para contratar la brigada forestal, de manera que la contratación se haga en forma similar en las dos entidades.

Bomberos hizo entrega del listado de los elementos que se encuentran en el Centro de Reserva e informó que está dispuesto a dar la capacitación para el personal que va a trabajar en el Control de Incendios Forestales y que por tanto queda pendiente de la fecha para su realización. Adicionalmente se informa que en la Localidad de La Candelaria, se está construyendo un Centro para la Prevención y Control de Incendios Forestales, el cual es posible que empiece a funcionar el próximo año.

En cuanto a los Unimok, existen cuatro (4), localizados en la estación Central, la Estación Norte, la estación de San José de Bavaria y la Estación de la Marichuela. En cuanto al estado de los vehículos, no se sabe exactamente cómo se encuentran, pero dicha información se tendrá para la próxima reunión.

La **EAAB** hizo entrega del listado de personal y equipos con que cuenta la empresa para colaborar en el Plan. En cuanto al uso de las casas de vigilancia para guardar allí las herramientas que necesiten los grupos de apoyo, se informa que no es posible. Quizás luego de formulado el Programa completo, se pueda hacer uso de ellas.

A este respecto, el comité decide que lo más conveniente es dejar las herramientas en el almacén de la OPES y que en caso de necesitarlas se retiren de allí.

La **CAR** confirma su participación en el Plan con una brigada de apoyo. De otro lado, el Dr. Pinto sugiere elaborar folletos o volantes sobre el manejo de las basuras, para repartir a los turistas. Así mismo, considera que podría pedirse apoyo al PNUD.

La **Policía Ecológica** hizo entrega del mapa con la información tomada de la cartografía de la EAAB, sobre este mapa se puede trabajar, para complementar la información.

En cuanto a la **EEB**, el representante de esta entidad no ha vuelto a las reuniones del comité, ni se ha comunicado; por esto, no se sabe si la empresa asumirá el compromiso que había adquirido.

Luego de revisar los compromisos de cada entidad, se concluye que se contará con dos brigadas que efectuarán patrullajes continuos por los Cerros, estas son las brigadas que van a contratar la OPES y el DAMA. Se decide entonces dividir el sector para la parte operativa, en Norte y Sur, a partir del Canal Arzobispo.

Se espera iniciar con el Plan el 23 de Diciembre, de manera que en la semana del 23 al 27 se dicte la capacitación al personal y se inicien labores el 28 de Diciembre.

Por último, se programa la siguiente reunión del Comité para el 23 de Diciembre a las 9:00 a.m. en el DAMA. En caso de que el Plan haya iniciado, la reunión se hará en la Estación de Bomberos de Puente Aranda.

En constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes intervinieron en ella:

JOSE VICENTE VELASQUEZ
Bomberos

DARIO LEON PINTO
CAR

MARIO CASTAÑEDA
EAAB-ESP

RICARDO CARAVAJAL
Policía Ecológica y Ambiental

LILIANA CASTRO
DAMA

DORIS SUAZA
OPES

ACTA No. 07

REUNION DEL COMITE DE PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

FECHA: Santa Fe de Bogotá D.C.
Diciembre 26 de 1996

LUGAR: DAMA

HORA: 9:00 A.M.

ASISTENTES: Dario León Pinto - CAR
Mario Castañeda - EAAB-ESP
Doris Suaza - OPES
Julieta del Pilar Giraldo - Ministerio del Medio Ambiente
Liliana Castro - DAMA

DESARROLLO:

Inicialmente se trató el tema de los refrigerios que se requieren cuando a los incendios asisten grupos de apoyo. En una reunión anterior se había decidido pedir colaboración a la Comisión Nacional de Desastres, pero la Dra. Giraldo informa que el apoyo debe ser a nivel distrital. Después de diversas discusiones al respecto, no hay claridad sobre quién pueda brindar la colaboración para el Plan que se inicia; lo que se sugiere a mediano y largo plazo, es solicitar la colaboración de la empresa privada. La delegada de la OPES se encargará de averiguar cómo se manejó este aspecto en el año anterior.

Respecto a la contratación de las brigadas, se informa por parte del DAMA que el proceso de contratación está listo y que los vigías empiezan a partir del 30 de diciembre. La OPES también señala que está en el proceso de contratación de la brigada. Se decide entonces fijar la fecha del 6 de Enero de 1997, para el inicio del Plan de Control de Incendios Forestales, de manera que en esa semana se dicte la capacitación y a continuación se inicien las labores.

La capacitación será dictada por Bomberos, conforme a lo acordado en reuniones anteriores. Sin embargo, durante la reunión se hizo una comunicación telefónica con el Sargento William Lara, quien estuvo de acuerdo en la fecha de capacitación, quedando pendiente confirmarla con el Coronel Moore.

Para dotar a los vigías, la OPES entregará en préstamo al DAMA, los radios de comunicaciones y los binoculares, previa solicitud por escrito dirigida a la directora de la Oficina.

Para garantizar una buena e inmediata respuesta en caso de que se presente un incendio de gran magnitud, el Comité está de acuerdo en solicitar a Bomberos, la organización de los elementos, herramientas y equipos que se encuentran en el centro de Reserva.

En cuanto a la red de comunicaciones, se discute sobre cuál frecuencia utilizar, si la No. 3 que es la red distrital de emergencia, la frecuencia de la OPES o la frecuencia de Bomberos. Se descarta la frecuencia de emergencia, ya que como su nombre lo indica es para situaciones especiales y para el Plan se requiere una frecuencia que permita a las personas que van a tener los radios, la notificación permanente. La frecuencia de la OPES es muy congestionada, se piensa entonces en la frecuencia de Bomberos, pero no hay un representante en la reunión y también se sabe que es muy congestionada. No se concluye nada de este aspecto, se esperará a la entrega de los radios, para determinar qué frecuencia se va a usar.

Por último, la Dra. Giraldo recomienda notificar a las Alcaldías Locales que se ubican sobre los Cerros Orientales, la iniciación del Plan de Control de Incendios Forestales y su forma operativa, de manera que los alcaldes tengan conocimiento sobre el hecho y estén preparados para colaborar en la atención de los incendios en caso de ser necesario, ya que esto es en últimas responsabilidad de ellos.

No se define fecha para la próxima reunión, se espera iniciar con el Plan y posteriormente convocar a una reunión para informar sobre su desarrollo.

En constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes intervinieron en ella:

DARIO LEON PINTO
CAR

DORIS SUAZA
OPES

MARIO CASTAÑEDA
EAAB-ESP

JULIETA GIRALDO
Min. Ambiente

LILIANA CASTRO
DAMA